COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5791/2011
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Asunción, 29 NOV 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 29 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta N° 81**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado a la *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EDUCACIÓN Y RECREACIONALES*, por un monto total de **Guaraníes Diez Millones Trescientos Dieciséis Mil (G.10.316.000.-) I.V.A. incluido**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **A. SARABIA** de Gloria F. Sarabia, los ÍTEMS N°s. 1 y 3, por **Guaraníes Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil (G.3.540.000.-) I.V.A. incluido**.
- ✓ **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES** de Nidia Biscontti, el ÍTEM N° 2, por **Guaraníes Setecientos Veintiséis Mil (G.726.000.-) I.V.A. incluido**.
- ✓ **CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERNA**, el ÍTEM N° 4, por **Guaraníes Seis Millones Cincuenta Mil (G.6.050.000.-) I.V.A. incluido**.

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir los contratos correspondientes;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 127, incluida la presente Providencia.
Adj.

- *Tres (3) ejemplares originales del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137/11*
- *Un (1) ejemplar original del Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria*
- *Un (1) Diskette en sobre blanco, folio 07*
- *Fotocopia de los requisitos mínimos del informe de evaluación*
- *Fotocopia de los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03*
- *Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley N° 2051/03, para mejor evaluación de las ofertas*

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por: CELESTE
Fecha: 30 NOV 2011
Hora: 9,26